



OFICIO N° 49012
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.74°/371

VALPARAÍSO, 04 de septiembre de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CARLOS BIANCHI CHELECH, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los planes de inversión de Empresa Nacional del Petróleo informados para el corto y mediano plazo y todas las oportunidades en las cuales el Estado de Chile ha hecho retiro de utilidades de ella.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0DF949B0FD8FB22A



Valparaíso 31 de agosto de 2023

Señor
Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
Ricardo Cifuentes Lillo.
Presente

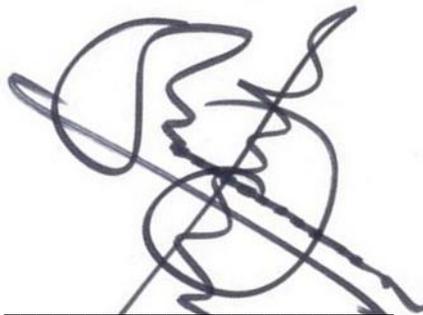
Solicito a Ud. oficiar a don **Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda**, con el objeto de informar a este Congreso Nacional respecto de lo siguiente:

Es de público conocimiento la decisión del Ministerio de Hacienda, en su calidad de accionista de la empresa de capitales públicos ENAP, de realizar un retiro de utilidades por un monto que ascendería a los USD\$400.000.000.

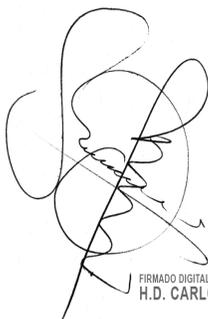
Teniendo presente la información anterior, solicito informar lo siguiente:

- **Los planes de inversión de ENAP informados para el corto y mediano plazo.**
- **Todas las oportunidades en las cuales el Estado de Chile ha hecho retiro de utilidades de la Empresa Nacional del Petróleo.**

Sin otro particular, se despide atentamente;



CARLOS BIANCHI CHELECH
H. Diputado
Región de Magallanes y Antártica Chilena.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLOS BIANCHI C.

